



El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tabloneros de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 27/10/2017 con el número 18776
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

LISTADO PROVISIONAL DE ESTUDIANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS BECAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BECAS Y AYUDAS A DEPORTISTAS UMH DE ALTO NIVEL PARA EL CURSO 2016-2017

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

RELACION DE ESTUDIANTES ADMITIDOS

- ALPAÑEZ SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO
- ÁLVAREZ VELÁSQUEZ, SANTIGO
- ANTÓN GARCÍA, SAÚL
- CABALLERO PASTOR, MARIO
- ESTEVE MOYA, NATALIA
- EXPÓSITO GARCÍA, MARTA
- GARCÍA LINDE, DAVID
- GARCÍA SERRANO, DOMINGO
- GOMIZ PÉREZ, ALEJANDRO
- GONZÁLVez LOZANO, JOSÉ RAMÓN
- GUIJARRO ROMERO, SERGIO
- GUINEA SÁNCHEZ, VALENTÍN
- HORTAL FORONDA, MÓNICA
- LABAÑERA FRUCTUOSO, MIGUEL ÁNGEL
- LARA ROMERO, CARLOS
- LÓPEZ GONZÁLVez, EMILIO
- LORCA PASTOR, ALBERTO
- MARTÍNEZ GÓMEZ, ALBERTO
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MANUEL
- MOLLÁ TOLSÁ, DAVID
- MORENO RUIZ, CARLOS
- MUSONS GIMENO, IVET
- NAVARRO FERNÁNDEZ, GERMÁN
- OLIVER HERNÁNDEZ, CARLOS
- PÉREZ LOSA, CRISTIAN JOSÉ
- PÉREZ ROMERO, RAMÓN
- POLO VILLENA, ANTONIO
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, LAURA
- RODRIGO QUINTANAR, IMANOL
- SAMANIEGO FERNÁNDEZ, LAURA
- SÁNCHEZ JUAN, CARLOS
- SANFÉLIX GIL, ROBERTO
- SANSANO GARCÍA, JAIME
- SELMA LÓPEZ, MIGUEL
- SOLA-VERA GÓMEZ, PABLO
- TÁRRAGA SÁNCHEZ, ROSALÍA
- VICENTE ORTIZ, GUILLEM



RELACIÓN DE ESTUDIANTES EXCLUIDOS

<i>Apellidos, Nombre</i>	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ALBIÑANA MOSCARDÓ, PAULA	3
GONZÁLEZ GIL, ELOY	3
JAVALOYES BERNÁ, CARLOS	2
JIMÉNEZ PÉREZ-MARSÁ, FRANCISCO JAVIER	3
MARCHÁN FERNÁNDEZ-MORENO, HÉCTOR	3
MARTÍNEZ GARCÍA, RAÚL	2
MORENO TERCERO, QUINESVIDA	3
SÁNCHEZ LÓPEZ, EUGENIO	1
VÁZQUEZ BOIX, DANIEL	2

MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN:

- (1) No estar matriculado en el curso 2016-2017, en una enseñanza oficial de la Universidad Miguel Hernández.
- (2) No haber superado, al menos, el 60 % de los créditos, de los que haya estado matriculado en el curso anterior al que esté realizando en el momento de la solicitud (2015-2016), en el caso de enseñanzas no técnicas, y el 40% en enseñanzas técnicas.
- (3) No tener la condición de deportista de Alto Nivel, Alto Rendimiento o de Élite A o B (No presentar documento acreditativo de la condición de deportista de Alto Nivel, Alto Rendimiento o de Élite A o B, en concordancia con la base segunda apartado sexto de la convocatoria, o Diploma o certificado acreditativo de haber participado con la UMH).

Los aspirantes excluidos, dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional, para subsanar los defectos en que hayan incurrido.

La documentación se presentará en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández, en sus Registros Auxiliares de los Campus o en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud de lo dispuesto en la disposición final séptima, disposición derogatoria única, apartado 2, último párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida al Servicio de Gestión de Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Examinada la documentación aportada en fase de subsanación, la Comisión de Selección publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, indicando en este último caso las causas de exclusión, así como la propuesta de concesión.

El Presidente de la Comisión de Selección


Fdo.: Francisco Javier Moreno Hernández

